Informe Anual de Gerencia

Exportadora e Importadora Weldyn S.A.

Señores accionistas reciban un cordial saludo, me corresponde reiterarles que todas las acciones y actividades ejecutadas durante este año, han estado y continuarán estando encaminadas al logro integral del Objeto Social de Exportadora e Importadora Weldyn S.A.

Cumpliendo los reglamentos vigentes y las políticas establecidas.

Entorno económico de Weldyn.

Weldyn, inmersa en el entorno económico y financiero del país como Importadora, de electrodomésticos y vigilada por la Superintendencia de Compañías, viene siendo al igual que todas las entidades del sector, regulada por las normas tributarias, de acuerdo a las resoluciones establecidas por el gobierno.

Además, de acuerdo al Reglamento No. 34 de la Superintendencia de Compañías, exigentes por las resoluciones y estándares que reglamenta para todo el sector comercial, en busca de lograr minimizar al máximo el riesgo de pérdida, está definiendo en varios indicadores financieros de gestión, la gestión realizada anualmente por los administradores de cada empresa, siendo ésta una política de Control del Estado y de Autocontrol de las empresas para tratar de garantizar la permanencia y sostenibilidad del sistema económico, políticas que exige en muchas ocasiones hacer reformas al estatuto y al Reglamento de Crédito e igualmente a las políticas económicas internas de la empresa que en algunos casos limitan las acciones o actividades propias de la misma para su crecimiento, consolidación y expansión del desarrollo de compra y venta de electrodomésticos que es nuestro eje fundamental para lograr los recursos deseados.

Por ello es importante interpretar de la forma más objetiva dichas reformas obligantes que de todas maneras siempre buscaremos y exigiremos que dichas decisiones no perjudiquen los intereses generales de nuestros clientes internos y externos en lo que debe ser el funcionamiento y desarrollo de la empresa.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
FECHA: 06 ABR 2011
Paola Vera García
REGISTRO DE SOCIEDADES - MACHALA

A continuación, detallo a ustedes el Informe Anual Gerencial, que se realiza de acuerdo al Reglamento No. 34 de la Superintendencia de Compañías, el mismo que me permito entregar a la Junta General de Accionistas:

Cumplimiento de Objetivos

En la etapa de la planeación estratégica se da la oportunidad de definir la razón de ser en el mercado, su estado idealizado en el futuro y plantear los objetivos junto con las acciones concretas para llegar a alcanzar el estado deseado.

Dentro de la elaboración del Plan de Trabajo administrativo propuesto a inicios del año 2010, se detallaban los objetivos generales y específicos de la empresa, los mismos que detallo a continuación:

- ***Objetivos Generales:***
  - ✓ Planificación del plan de trabajo
  - ✓ Solidez Económica
  - ✓ Endeudamiento moderado

De los cuales, puedo informar que se ha cumplido el 100% de los objetivos generales, logrando estabilidad económica y se logró consolidar un plan de trabajo a mediano plazo.

- ***Objetivos Específicos:***
  - ✓ Rentabilidad a largo plazo
  - ✓ Posición en el mercado
  - ✓ Productividad
  - ✓ Liderazgo del producto
  - ✓ Desarrollo del personal
  - ✓ Actividades de los empleados
  - ✓ Responsabilidad pública
  - ✓ Equilibrio entre los planes a corto y largo plazo
  - ✓ Aumentar las utilidades, aumentando las ventas y disminuyendo los costos

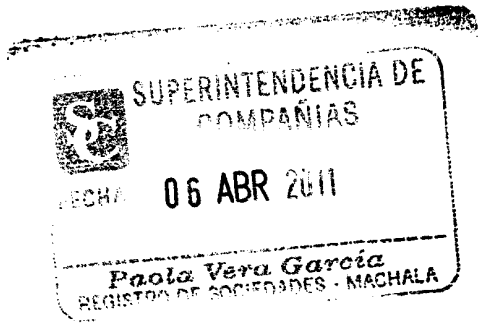

La empresa logró los objetivos específicos en un 80%, el flujo contable no tuvo inconvenientes financieros, logrando solidez en las operaciones, la rentabilidad está reflejada en los reportes anuales, así como el equilibrio entre los planes a corto y largo plazo.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

- La Junta General y el directorio, dispuso las siguientes observaciones al concluir el año 2010:

- Aprobaron la legalización de Balances en la Superintendencia de Compañías del año 2010.

- Aprobaron la autorización para contratar Auditoría externa.

- Aprobaron la designación de comisaria a la Lic. Amada Aguilar.

Información de Hechos Extraordinarios Administrativos

- *En materia legal societaria*
  - No hubieron sucesos en todo el periodo 2010

- *En materia legal Ministerio de Trabajo*
  - No hubieron sucesos en todo el periodo 2010
- *En materia legal Penal*
  - No hubieron sucesos en todo el periodo 2010

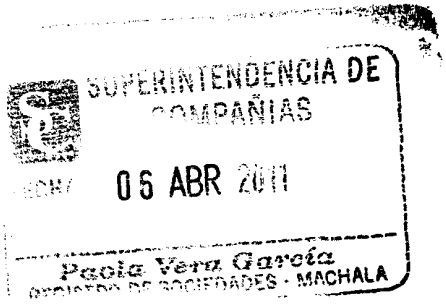

- *Obligaciones Laborales*
  - Transcurrieron hechos normales de pagos en las fechas correspondientes de todos los Sueldos y Beneficios Sociales
- *Capacitación del Personal*
  - Capacitación permanente para el área de Venta, contabilidad y atención al público.

Situación Financiera

Concluido el trabajo contable, con la finalización de un balance definitivo, realizamos las siguientes acotaciones a los informes:

Caja-Bancos **$ 468,01** Constituye el 1,% del total de Activos

Cuentas Por Cobrar **$ 673,984.22** Constituye el 98 % del total de Activos

Credito Tributaio **$ 479.35 Constituye el 1 % del total de de Activos**

Índices Financieros:

En el año 2010, procedemos a ejecutar los siguientes índices financieros:

Razones de Liquidez

Razón Corriente = 674,931.58 = 1.73
388,684.02

La razón circulante de la compañía es de 1.73, analizando la situación financiera a corto plazo, tiene 1 dólar para cubrir sus obligaciones y 0.73 para solventar el capital de trabajo neto que es de $ 286,247.56.

- Los pasivos corrientes deben ser tratados con prudencia y un 40% o 25% debe pasar al pasivo a largo plazo, lo que sin duda daría un índice positivo de endeudamiento, especialmente deben eliminarse las Deudas Societarias, a través de un aumento patrimonial.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA 06 ABR 2011
Paola Vera García
REGISTRO DE SOCIEDADES - MACHALA

Razón de Apalancamiento:

Razón Deuda/Activo total = 388,684.02 = 58 %
674,931.58

La estructura financiera de la compañía es de 58 % , capital ajeno y el 42 % con capital propio

Razón Patrimonio/Activo total = 286,247.56 = 42 %
674,931.58

El capital de operación se encuentra financiado en un 42 % de su patrimonio y que es de $ 286,247.56 .

Propuesta para el destino de las utilidades:

La empresa cumple con las obligaciones patronales, por lo cual todos los años reparte las utilidades entre sus colaboradores, y los excedentes a los socios, frutos de un buen manejo administrativo financiero.

Recomendaciones a la Junta de Accionistas y Directorio:

Después de haber revisado los informes contables y financieros se determina:

- ✓ *Transferir las cuentas de pasivo corriente a largo plazo*
- ✓ Elaborar en forma mensual el flujo de caja
- ✓ Elaborar el plan de ventas con mayor utilidad neta
- ✓ Reestructurar las políticas contables y financieras

En consecuencia se determina que el año 2011, debe ser un año difícil, pero rentable, con una economía manejada con responsabilidad y criterio, se proyecta que si los resultados y los cambios esperados son óptimos, la compañía cumplirá con el Plan de Trabajo del Año 2011.

La empresa presenta sus Estados Financieros, con una utilidad manejable, esperando que las condiciones financieras mejoren en los siguientes años, mediante planes de acción y planificación estratégica.

Estado del cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual

En cuanto a las normas de propiedad intelectual, debo informar que nos encontramos cumpliendo con la normativa vigente, tenemos licencias de Windows y Microsoft en todas las máquinas de la empresa, todas tienen licencias autorizadas.

Agradezco la oportunidad brindada, y me comprometo a mantener la empresa en un mejoramiento continuo.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
06 ABR 2011
Paola Vera García
REGISTRO DE SOCIEDADES - MACHALA

Atentamente

Ing. Viviana Quimi. Vélez

GERENTE Weldyn S.A.